



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TUXTLA GUTIÉRREZ
SUBDIRECCION ACADEMICA

OPERACIÓN Y ACREDITACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD	PUNTOS POR ACTIVIDAD	MÁXIMO	EVIDENCIAS	RESPONSABLES	LIBERA
ACOM 1*. TUTORIAS. Grupales y/o individuales, asignadas en la carga académica del alumno.		2	- Carga académica	- Tutor	Tutor
Semestre 1	1	1		- Jefe Depto. Académico	Jefe de Depto. de Desarrollo Académico
Semestre 2	1	1			
ACOM 2. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. Participación en eventos y actividades que tienen relación con la generación y divulgación del conocimiento científico y/o tecnológico.		2	- Constancia de participación	- Jefe de proyectos de Investigación	Jefe de Proyectos de Investigación
Verano científico o estancias en centros de Investigación	2	2	- Informe técnico del proyecto de investigación		Jefe de Depto. académico
Colaborador en el desarrollo de proyectos de Investigación	1/por semestre	2			
Ponencias en simposios, foros, congresos, etc. de divulgación de la ciencia y la tecnología	1	1	- Asignación del Jefe de Depto. Académico (entrevista)		
Entrevista en programas de radio y /o televisión para la difusión de la ciencia y la tecnología	0.5	0.5			
ACOM 3. EVENTOS ACADEMICOS RELACIONADOS CON LA CARRERA. Podrán ser los eventos de ciencias básicas, concursos de programación u otros (previamente autorizados por el jefe del Depto. académico).		2	- Constancia de participación	- Coordinador del evento	Jefe de Proy. De Docencia
Evento académico fase local	0.5	1	- Constancia de acreditación de cursos	- Profesor responsable de la actividad	Jefe Depto. Académico
Evento académico fase regional	0.5	1			
Evento académico fase nacional	1	2			
Colaboradores en eventos académicos organizados por el Instituto	0.5	1			
Asistencia a congresos académicos nacionales/internacionales, concursos	0.5	1			
ACOM 4*. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES. Tomar cuando menos una actividad extraescolar durante los dos primeros semestres.		1	- Boletas de inscripción	- Profesor responsable de la actividad	Profesor responsable de la actividad (al concluir 2º semestre)
Semestre 1	0.5	0.5			Jefe Depto. extraescolares
Semestre 2	0.5	0.5			
ACOM 5. CONSTRUCCIÓN DE PROTÓTIPOS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO. Participación en eventos en los que se requiera modelado, construcción de prototipos, planes de negocio, etc. en sus distintas etapas.		2	- Constancia de participación	- Jefe de proyectos de vinculación	Jefe de proyectos de vinculación
Concurso de Innovación Tecnológica Fase local	0.5	1	- Registro de participación	- Jefe Depto. de Gestión Tecnológica	Jefe Depto. de Gestión Tecnológica
Concurso de Innovación Tecnológica Fase regional	0.5	1			
Concurso de Innovación Tecnológica Fase nacional	1	2			
Diseño y construcción de prototipos didácticos	1	1			
ACOM 6. PARTICIPACIÓN EN EDICIONES. Aparecer como uno de los autores en un artículo publicado en revistas, memorias de congresos, gacetas, exposiciones, etc.		1	- Portada o primera página de los artículos	- Asesores	Jefe de Proyectos de Investigación
Revista científica indexada	1	1			Jefe de Depto. académico
Revista científica del instituto	0.5	1			
Memoria de congreso	0.5	1			
ACOM 7. PROGRAMAS DE APOYO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL. Tomar cursos sobre uso de software, equipos y/o herramientas ofertados por el instituto o externos (previamente autorizados por el Jefe del Depto. académico).		2	- Constancia de acreditación de cursos de 20 horas.	- Profesor responsable de la actividad	Jefe de Proy. De Docencia o Profesor responsable de la actividad
Cursos/talleres de formación profesional (2 cursos MOOC'S)	1	1	- Listado de alumnos que acreditaron talleres y brigadas		Jefe Depto. Desarrollo Académico
Diplomados y certificaciones	2	2	- Listado de asistencia de las asesorías		
Taller de fomento a la lectura	0.5/semestre	1	- Listado de participación en pláticas		
Participación en brigadas institucionales para la conservación del medio ambiente	0.5/semestre	1			
Participación en jornadas de la salud ó 4 pláticas sobre salud física y mental	1	1			
Instructor en programas de apoyo a la formación académica (Asesoría alumno-alumno)	1	2			

* Obligatorias en los semestres que se indican

Notas:

- 1) Todas las liberaciones deberán llevar el Vo.Bo. del Jefe del Depto. responsable de operar la actividad.
- 2) Los responsables operativos serán quienes llevarán el registro de las actividades.